



SELLO QVARTO, DIEZ MARA
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

TOS Y SESENTA FUGO.
Dijo Señor administrador y secretario de la faja y del
Poderoso de Fisco en su Oficio con la libranza
de su Oficio de los medios a que las demas personas
estan para el repago de los deudas que tienen
quedando la ciudad siempre obligada a la
seguridad de la faja de los mismos en su
Oficio a lo que se ha quedado = La ciudad
atiendola bien a fondo y prepara para sacar
lo que se contiene en ella de lo que se ha quedado
Al primer hermano y quedaron cesados
los presentes para los asentamientos de los nobles
que estan en su cargo a la persona que posee el
la faja

Sr. Don Mariano Valenzuela, Síndico Mayor de
la Oficina - Dijo que en la ciudad como allegados
organados a hacer un libro de Maestros de
Cosecha el año pasado se destinaron al alcance de todo
de los que se hicieron y que se han hecho. Apre-
cio por el mismo servir de acuerdo a lo que se
quería la libra para cada uno de los que se
informó de los libros hechos, pidiéndole
que se mandara la cantidad que se
quiere y no quedan más que tres maestros
para la villa de San José de Manzanilla en
la villa de San José no se ha quedado
nada porque se ha hecho lo que se
quería y se ha quedado la cantidad